



EXPEDIENTE N° : 1312/2022
MEMORANDUM N° : 2900/2023
SANTIAGO, 23/01/2023

DE : MAURO LARA HUERTA
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL FISCALÍA

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : F-004-2022 PISCICULTURA LAUTARO

Con fecha 18 de febrero de 2022, la Ilustre Municipalidad de Lautaro presentó a esta Superintendencia un Programa de Cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador iniciado en su contra, Rol F-004-2022.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo 3.1, literal d), de la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal le corresponde aprobar o rechazar, cuando corresponda, los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MAURO LARA HUERTA
FUNCIONARIO
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Departamento de Sanción y Cumplimiento - Teatinos #280, Piso 9 - Teléfono: 26171800